

30/04/2015

Por manejar utilizando una patente de otro vehículo fue condenado

Por unanimidad hoy fue condenado Erick Alejandro Saldivia Opitz, como autor del delito de conducir un vehículo utilizando la placa patente de otro.



Durante el juicio oral, el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Eugenio Campos Lucero, probó que el día 12 de Enero, alrededor de las 11:40 horas, J.H.H identificó en la vía pública a un vehículo marca Subaru, modelo Impresa, que transitaba utilizando la placa patente KW-8453, que le pertenecía a su automóvil y que le había sido previamente sustraída, de manera que dio aviso a personal de Carabineros de Chile, quienes lograron fiscalizar al vehículo conducido por Saldivia Opitz, en la intersección de Avenida Bulnes con calle Capitán Guillermo, verificando que ese vehículo tenía como número de chasis el 6C8-006106 que correspondía a la placa patentes BVTY-15.

La audiencia de lectura del fallo se llevará a efecto el martes 5 de mayo, a las 13 horas.

Cabe indicar que la Fiscalía está solicitando para el acusado, una pena de 541 días de reclusión, el pago de una multa de 50 unidades tributarias mensuales, más la accesoria especial de suspensión de licencia de conducir por dos años.